

Cuarto.—Nombramiento y/o cese y/o reelección y/o ratificación de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío de gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 15 de marzo de 2007.—El Vicesecretario no Consejero, María José García Bragado.—24.452.

BECKER PINTURAS ESPAÑA, S. A. **Unipersonal**

Reducción y simultáneo aumento de capital social

A los efectos oportunos, se hace público que el accionista único de Becker Acroma España, S.A., Unipersonal, Becker Industrie, SAS., en ejercicio de sus competencias de Junta General, acordó el pasado 7 de marzo de 2007 reducir el capital social en la suma de trescientos setenta y dos mil ochenta y nueve euros (372.089,00 euros), esto es, dejándolo situado en la cantidad de 27.911,00 euros, mediante la amortización de 372.089 acciones, de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 27.912 al 400.000, ambas inclusive, representativas del 93,022 % del capital social de la entidad, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

Simultáneamente se acordó aumentar el capital social de la entidad en la suma de setenta y dos mil ochenta y nueve euros (72.089,00 euros) para situarlo en la suma de cien mil euros (100.000 euros) mediante la emisión y puesta en circulación de 72.089 acciones ordinarias, nominativas, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 27.912 al 100.000, ambas inclusive, a desembolsar, mediante aportación dineraria, en el momento de su suscripción.

Las 72.089 nuevas acciones se emitieron con una prima de emisión de 0,387 euros cada una de ellas, esto es, con una prima de emisión total de veintisiete mil novecientos once euros (27.911,00 euros), a desembolsar, también mediante aportación dineraria, coincidiendo con el momento de la suscripción.

El capital social, a tenor de la reducción y subsiguiente ampliación llevada a cabo, en los términos expuestos, conlleva la modificación del art. 7.º de los Estatutos Sociales, cuyo texto se transcribe a continuación:

«Artículo 7.—El capital social se fija en la suma de cien mil euros representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie, de un euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del número 1 al 100.000 ambos inclusive, suscritas y desembolsadas en su totalidad.»

Barcelona, 12 de abril de 2007.—El Consejo de Administración, el Secretario, Antonio Castro Busquets.—23.571.

BEFINSER, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Logroño, en el domicilio social, calle Miguel Villanueva, 2-5.ª planta, el día 18 de junio de 2007, a las 17,00 horas en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y

hora del día siguiente, 19 de junio de 2007 en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como a la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la sociedad.

Tercero.—Cese, nombramiento y renovación de Consejeros.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Quinto.—Adaptación de los Estatutos sociales, en su caso, al modelo normalizado de Estatutos aprobado por la CNMV para las SICAV, con la consiguiente modificación, total o parcial, de los artículos estatutarios de la sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Logroño a, 20 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Ochoa Zaldivar.—24.438.

BELLATRIX, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general el 5 de junio próximo venidero, a las 18,00 horas, en primer llamamiento o, en su caso, a la misma hora, el siguiente día 6, en segundo llamamiento, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Memoria, cuentas y propuestas que, en relación con el ejercicio de 2006 y sus resultados se formulen por dicho Consejo.

Segundo.—Ratificación de acuerdos sociales.

Tercero.—Elección o ratificación de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 2007.

La Junta se celebrará en esta Ciudad, Aparthotel Fontanellas Playa, calle Carabela, s/n, de C'an Pastilla. Para su asistencia, personalmente o por representación, se acomodarán los señores accionistas a lo previsto en los Estatutos sociales.

Hasta la celebración de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, calle Velázquez, número 8, 1.º, los documentos indicados en el apartado 1. Para la adopción de los acuerdos correspondientes regirán los quórums prescritos en los artículos 102 y 103 del Texto Refundido de la Ley de Socieda-

des Anónimas, atendiendo en cada caso a la índole de la decisión a tomar.

Palma de Mallorca, 3 de abril de 2007.—Miguel Coll Carreras, Consejero Secretario.—23.428.

BELLOROFON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general el 4 de junio próximo venidero, a las 19,00 horas, en primer llamamiento o, en su caso, a la misma hora, el siguiente día 5, en segundo llamamiento, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Memoria, cuentas y propuestas que, en relación con el ejercicio de 2006 y sus resultados se formulen por dicho Consejo.

Segundo.—Ratificación de acuerdos sociales.

Tercero.—Elección o ratificación de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 2007.

La Junta se celebrará en esta ciudad calle Arco de la Merced, número 8, 1.º, despacho n.º 5. Para su asistencia, personalmente o por representación, se acomodarán los señores accionistas a lo previsto en los Estatutos sociales. Hasta la celebración de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, calle Velázquez, número 8, 1.º, los documentos indicados en el apartado 1. Para la adopción de los acuerdos correspondientes regirán los quórums prescritos en los artículos 102 y 103 del Texto Refundido de Ley de Sociedades Anónimas, atendiendo en cada caso a la índole de la decisión a tomar.

Palma de Mallorca, 3 de abril de 2007.—Miguel Coll Carreras, Consejero Secretario.—23.429.

BELOZA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de 11 de abril de 2007 acordó reducir el capital social en 9.015 euros, mediante la amortización de las 150 acciones propias, números 100/234 y 1.866/1.880, todos ellos inclusive, de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas.

Se concede a los acreedores de la entidad el derecho a oponerse a la citada reducción en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Barcelona, 23 de abril de 2007.—Las Administradoras mancomunadas, Eulalia Graells Reynoso y M.ª Dolores Riviere Reynoso.—23.570.

BERFERED, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Paseo de la Castellana, número 115, 6.º izquierda de Madrid, el día 11 de junio de 2007, en primera convocatoria, a las 11:00 horas, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Acuerdo sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o designación de interventores.

Para asistir a la Junta los titulares de las acciones deberán tenerlas inscritas en el libro registro de acciones con un día de antelación, como mínimo, a aquél en que haya de celebrarse.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, los documentos y las cuentas anuales, que se someten a la aprobación de la Junta, y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Igualmente, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar, mediante notificación fehaciente dirigida al domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación, que se publique un complemento a la convocatoria de una Junta General de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

Madrid, 24 de abril de 2007.—Administrador Solidario, don Jorge Yacobi Strasser.—23.988.

BETEL INVESTMENT, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4.ª planta, el día 31 de mayo de 2007, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 1 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de Sicav.

Noveno.—Delegación de Facultades.

Décimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 23 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes LLave Alonso.—23.612.

BINBERRI, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Binberri, Sociedad Anónima, que se celebrará el día 1 de Junio de 2.007 a las doce horas en la sala de

reuniones del Hotel Villa de Bilbao (Cadena NH), sito en Bilbao (CP 48011), Gran Vía de Don Diego López de Haro número 87, para debatir y en su caso acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administrador.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Con independencia del derecho de información general que les reconoce el Artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las Cuentas Anuales que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Bilbao a, 23 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio Martín Torralba.—24.009.

BLUE DOVE INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en primera convocatoria el día 7 de junio de 2007, a las 9:00 horas en Madrid, Paseo de la Castellana, 24 y en segunda convocatoria el 8 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.—Sustitución de la Entidad encargada de la gestión y administración de los activos sociales: acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Sustitución de la Entidad Depositaria de los activos sociales. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Traslado de domicilio social. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Madrid, 26 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Ana M.ª Díaz Montañés.—25.271.

BODEGAS FUENMAYOR, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía mercantil Bodegas Fuenmayor, Sociedad Anónima, se convoca a todos los accionistas de la compañía, a Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en Fuenmayor (La Rioja) en el domicilio social, una a continuación de la otra, el día 11 de junio de 2007, a las 12, 30 horas, en primera convocatoria; y en su caso

en segunda, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de los Administradores y decisión sobre la aplicación del resultado, todo ello relativo al ejercicio de 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la junta o designación de Interventores a tal fin.

Junta General Extraordinaria

Primero.—Propuesta para la reelección de doña Isabel Barrio Heredia, don Ricardo de Miguel Cordón, don Jorge Cutillas Cordón, don Fernando López Amor, don José Luis García González, don Rafael Monedero Vega, don José Antonio Torrealba Elías, don Carlos Javier Cutillas Cordón, don Francisco Javier Aguirre Navajas y don José Ignacio Achiaga López, como miembros del Consejo de Administración, por caducidad del nombramiento o en su caso nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración, en número de 9 miembros para cubrir las vacantes producidas por caducidad del cargo de los anteriormente indicados.

Segundo.—Propuesta para el nombramiento de don Juan Carlos García Ramírez, como miembro del Consejo de Administración, por caducidad de su nombramiento por cooptación por el propio Consejo de Administración.

Tercero.—Modificación del Artículo 11 de los Estatutos Sociales mediante nueva redacción para adaptarlo a la nueva regulación dada al artículo 126 de la Ley de Sociedades Anónimas, por la L. 19/2005 de 14 de noviembre.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración de la sociedad, en los mas amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, incluyendo expresamente las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos y su elevación a públicos, así como la de sustituir las facultades concedidas por la Junta.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

En relación con la Junta General Ordinaria, se hace constar el derecho que tienen todos los accionistas, a obtener antes de la celebración de la Junta, copia de los documentos que son objeto del orden del día, petición que también podrán formular durante la celebración de la Junta, para que verbalmente se les informe o aclaren las cuestiones que sobre los puntos del orden del día precisen. Respecto de la Junta General Extraordinaria, se informa a los accionistas de que conforme establece el artículo 144 de la Ley Sociedad Anónimas, se encuentra a su disposición para su examen en el domicilio social, o que pueden solicitar el envío gratuito, tanto del informe del Consejo justificativo de las propuestas que constituyen el orden del día, como del texto de la modificación estatutaria propuesta. Asimismo se informa a los accionistas del derecho de aquellos que ostenten al menos el 5 por ciento del capital social, a solicitar se publique un complemento a la convocatoria incluyendo uno o mas puntos en el orden del día, siempre que lo notifiquen de modo fehaciente en el domicilio social dentro de los 5 días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Fuenmayor (La Rioja), 25 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo, Ricardo de Miguel Cordón.—24.514.

BORN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Born, Sociedad Anónima», CIF A-07/001332, a celebrar en el domicilio social, calle San Cayetano, 8, de esta ciudad, a las diecinueve horas de día 4 de junio de 2007, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, con el siguiente